



RESOLUCIÓN DCS 148/202

Ref. Expediente 1153/2026

Bahía Blanca, 1 de abril de 2026

VISTO

La renuncia presentada y otorgada Res DCS 107/2026, REF: Exp. 3914/2018, por Lic. Krause, Claudia Natalia (DNI:23871958 - Legajo 14624), en el cargo de Ayudante A D. Simple (Planta 21028687), en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, de la Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y la docente de la materia Lic Astengo, María Ana, propone la solicitud de un contrato para la Lic. Rodríguez Barbini, Pilar, DNI 43042191 para cubrir el cargo de Asistente en las asignaturas Fundamentos del Cuidado (código 20083) y Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085);

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como Ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 25 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 1 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Pilar Rodríguez Barbini (DNI 43.042.191) como Ayudante A, dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, de la Lic. en Enfermería a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con el bloqueo del cargo de Ayudante "A" DS con número de planta 21028687.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.